



PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE UVA DE VALLECAS

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

ACUERDOS DE CONCERTACIÓN 2022

Comisión de Concertación de 12 de julio de 2021

Relación de asistentes

Junta Municipal de Villa de Vallecas

- M.ª Mar Angulo Pérez, Coordinadora del Distrito.
- Gemma Pocino Campayo, Jefa del Servicio de Servicios a la Ciudadanía.
- Andrés Castro Fernández, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.
- Pilar Grande Miguel, Jefa de Departamento de Servicios Sociales.
- María Isabel Nieto León, Jefa de Departamento de Educación.
- Ana Belén Corcobado Herreros, Adjunta Departamento del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.
- Carlos López Guerra, Jefe de Sección de Deportes.

Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana

- María Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana.
- Alicia Cáceres López, Subdirectora General de Planificación e Inversión Territorial.
- Fco. Javier Casal Querol, Consejero Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana.

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y Asociaciones Vecinales

- Enrique Villalobos, por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.
- M.ª Dolores García, por la Asociación Vecinal "La Unión de Vallecas".
- Concepción Blanco Quesada, por la Asociación Vecinal "La Unión de Vallecas".

Conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión de Concertación celebrada el día 12 de julio de 2021, telemáticamente, las actuaciones a desarrollar en el año 2022 en el marco del Plan Integral de Barrio de UVA de Vallecas serán las siguientes:

- **Programa de Escuelas deportivas:**

Actividades deportivas en horario no escolar, dirigidas a los/as niños/as en Instalaciones Deportivas Básicas, con perspectiva de género, con el fin de ofrecer una oferta variada y

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS

Fecha Firma: 29/09/2021 11:18:40

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Firma: 07/12/2021 18:05:26
Fecha Firma: 08/12/2021 10:20:04



de calidad, que propicie un adecuado disfrute del ocio y el deporte, contribuyendo hacia una ciudad libre de desigualdades.

Se acuerda la prórroga del contrato de 1 de septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023.

Presupuesto 2022: 22.877 euros.
Contrato plurianual.
Aplicación presupuestaria 001/218/34101/22799.
Código de actuación 2019/FRT/00144.

- **Servicio psicopedagógico en centros educativos de la UVA:**

El objeto es prestar servicio de tratamientos especializados ya sea para atender las dificultades de aprendizaje, problemas conductuales y/o de personalidad del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos del distrito, que están interfiriendo en su proceso de enseñanza aprendizaje por lo que se requiere una atención psicoeducativa para favorecer, además de dicho proceso de aprendizaje, su integración y adaptación en el centro y en su entorno inmediato.

Se acuerda posponer la decisión de la prórroga (de 1 de septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023) hasta la valoración del servicio tras la puesta en funcionamiento del programa.

Presupuesto 2022: 46.419 euros.
Aplicación presupuestaria 001/218/32601/22799.
Código de actuación 2020/FRT/00118.

- **Programa mediación vecinal y técnicas de resolución de conflictos:**

El objeto es el desarrollo de un programa consistente en la detección dificultades de convivencia entre los residentes en los edificios situados en el Barrio de "La UVA" del Distrito de Villa de Vallecas, para realizar una mediación y/o negociación y ofrecer técnicas de resolución de conflictos con el fin de lograr acuerdos entre vecinos implicados en estas situaciones de conflicto vecinal.

Presupuesto 2022: 70.000 euros.
Contrato plurianual. Se acuerda una duración de dos años.
Aplicación presupuestaria 001/218/23106/22799.
Código de actuación 2021/PIBA/00182.

- **Programa de Dinamización del Skate Park:**

El objeto es realización y desarrollo de la actividad de dinamización de la instalación

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS

Fecha Firma: 29/09/2021 11:18:40

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 07/12/2021 18:05:26
Fecha Firma: 08/12/2021 10:20:04



deportiva básica Skate Real de Arganda en horario no escolar, dirigida a los/as adolescentes con perspectiva de género, con el fin de ofrecer alternativas de ocio saludables para prevenir conductas de riesgo entre los/as jóvenes, fomentar la participación juvenil, favorecer la identidad de barrio y la creación de redes más allá de sus grupos de referencia y dar a conocer la disciplina deportiva.

Se acuerda posponer la decisión de la prórroga (de 1 de septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023) hasta la valoración del servicio tras la puesta en funcionamiento del programa.

Presupuesto 2022: 26.987euros.

Aplicación presupuestaria 001/218/34101/22799.

Código de actuación 2020/FRT/00122.

- **Acondicionamiento pavimento en la calle Martínez Olmedilla:**

El objeto de la actuación es la ejecución de obras de renovación y acondicionamiento del pavimento de la acera peatonal de la Plaza Martínez Olmedilla consistente en la adaptación de los rebajes de emergencias.

Presupuesto 2022: 25.000euros.

Aplicación presupuestaria 001/218/15322/61910.

Código de actuación 2021/PIBA/00181.

Asimismo, se acuerda mantener nueva reunión a partir del mes de septiembre para valorar la viabilidad de nuevos proyectos hasta agotar el crédito disponible.

Firmado por 0
ENRIQUE VILLALOBOS
el día
03/12/2021 con un
certificado emitido

LA COORDINADORA DEL
DISTRITO DE VILLA DE
VALLECAS
Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN REGIONAL DE
ASOCIACIONES VECINALES DE
MADRID
Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

María del Mar Angulo Pérez

Enrique Villalobos Juan

María Pía Junquera Temprano

Conforme
LA COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

Sara Aranda Plaza

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS

Fecha Firma: 29/09/2021 11:18:40

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 07/12/2021 18:05:26
Fecha Firma: 08/12/2021 10:20:04